

Procedimiento para postular Convocatoria de Becas Nacionales para Estudios de Posgrado del CONAHCYT

- 1.- Consulte la convocatoria en <https://conahcyt.mx/convocatorias/convocatorias-becas-nacionales/>
- 2.- Genere o actualice su registro de CVU – Perfil único **RIZOMA** (<https://rizoma.conahcyt.mx/>)
- 3.- Envíe por correo electrónico ([directorio de correo](#)) al Gestor de becas la siguiente documentación digitalizada en un archivo PDF no mayor a 2Mb, del **19 al 23 de febrero de 2024**.
 - i. Carta de aceptación del programa.
 - ii. Comprobante de inscripción al programa con código QR.
 - iii. Certificado de estudios con promedio o Equivalencia de promedio emitida por la DGIRE.
 - iv. Identificación con fotografía (INE, Pasaporte).
 - v. Carta de Responsabilidades del alumnado de la UNAM.
 - vi. Clave Única de Registro de Población (CURP).
 - vii. Currículum Vitae Único (CVU) - Perfil único RIZOMA, actualizado.
 - viii. Carta de Reconocimiento o Carta de No Adeudo, en caso de que le haya otorgado una beca anterior.
 - ix. Tarjeta Residente Temporal Estudiante y VISA, en caso de ser extranjero, que debe renovarse conforme a INM (el RFC es obligatorio para el registro del CVU – Perfil único RIZOMA).

Las características del correo son:

- Asunto del correo: Beca nueva 2024-2.
- Adjuntar el archivo con el siguiente nombre:
númeroCVU_apellidopaterno_apellidomaterno_nombre(s)_becanueva2024-2

- 4.- Ingrese a la plataforma de becas CONAHCYT **Rizoma** (<https://rizoma.conahcyt.mx/>), cuando se lo notifique el gestor por correo electrónico, para llenar y enviar su solicitud de beca conforme a la **Guía para la postulación de becas nacionales** de la convocatoria. Una vez finalizado cerciórese que el estatus de su solicitud sea **“Enviada”**.
- 5.- Permanezca atento a los correos referentes al proceso y al cambio de estatus (revise spam).
- 6.- Cuando cambie el estatus a **“Revisada”** o **“Preasignada”**, ingrese a la plataforma **Ápeiron** (<https://apeiron.conahcyt.mx/>) y en la sección **“Registro de cuenta bancaria para Beca Nacional”** capture el número de clave interbancaria a 18 dígitos, siguiendo la **Guía de usuario para el registro de la cuenta bancaria**. Al término de este paso, cerciórese de que la clave quede debidamente registrada y muestre el estatus de **“Enviada”**.
- 7.- Cuando el estatus sea **“Asignada”**, ingrese a la plataforma de **Formalización** (<https://formalizacion.conahcyt.mx/>) para firmar el convenio de Asignación de Beca con la CURP, siguiendo la **Guía de usuario para el Proceso de Formalización**. Verifique que los datos sean correctos, en caso contrario contacte al gestor.
- 8.- Permanezca atento al cambio de estatus: **“Formalizada”**.
- 9.- Descargue los documentos: Convenio de Asignación de Beca, Anexo uno, Solicitud, Carta ISSSTE para su resguardo. Espere la primera ministración del recurso conforme al tiempo estipulado en convocatoria.